



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, previa la preceptiva convocatoria, siendo las 09:10 horas del día 7 de diciembre de 2016, se constituye la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, que preside la Mesa; D^a. Mercedes Toran Monferrer, Letrada de la Asesoría Jurídica Municipal, y D. José Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal, que actúan como Vocales; y D^a Pilar Simó Serra, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de tomar conocimiento del informe técnico emitido por Blas Jovells Igual, en fecha 5 de diciembre de 2016, en el que consta la valoración de los criterios subjetivos no evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas cuya documentación se incluyen en los sobres B, de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos para la contratación, mediante procedimiento abierto de la contratación de las obras de **"Rehabilitación arquitectónica del Maset Blau"**, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de noviembre de 2016 y cuyo anuncio fue publicado en el BOP número 138, de fecha 15 de noviembre de 2016.

Se encuentra presente el Arquitecto Municipal Blas Jovells Igual

Abierta la sesión, se hace llamamiento a los licitadores que, previa citación al efecto, han acudido a la convocatoria, y que son:

– Manolo Uso Moles, en representación de la mercantil Corporación Europea de Servicios y Capitales SAU,

– Héctor Vicente Agost, en representación de las mercantiles Gimecons Construcciones y Contratas, SL y ADC Infraestructuras y Sistemas, SL

– Enrique Artola Fabregat, en representación de la mercantil Enrique Ignacio Artola, SL.

– José Miguel Tejedo Casco, en representación de la mercantil Becsa SAU,

En primer lugar se facilita a los representantes de las mercantiles concurrentes a la licitación copia del informe del Arquitecto Municipal, Blas Jovells Igual, de fecha 5 de diciembre de 2016, en el que consta la valoración de los criterios subjetivos no evaluables automáticamente mediante formulas matemáticas de los sobres B. Por el Técnico Municipal se da lectura del resultado de dicho informe respecto a la puntuación de las ofertas de los licitadores con el siguiente resultado:

PLICA Nº	EMPRESA	Puntos Propuesta Técnica	Puntos Mejoras	TOTAL PUNTOS sobre B
1	CIVICONS	25,00	0,17	25,17
2	COVOP	30,00	1,63	31,63
3	GIMECONS	27,50	6,91	34,41
4	ADC	27,50	6,91	34,41
5	E.I. ARTOLA	27,50	1,32	28,82
6	BECSA	30,00	15,00	45,00

A continuación se procede a la apertura de los sobres C presentados por las mercantiles licitadoras conteniendo la documentación relativa a los criterios objetivos de

valoración evaluables automáticamente mediante formulas matemáticas, resultando de ello lo siguiente:

1º.- La mercantil **Civicons Construcciones Públicas, SL** presenta la siguiente documentación:

- Proposición suscrita por D. Rafael Albesa Alcón en nombre y representación de la mercantil, indicando que se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los documentos integrantes del expediente de contratación cuyo contenido acepta en su integridad, ofreciendo una baja del **9,09%** sobre el presupuesto del contrato, IVA excluido.

- Propuesta de D. Rafael Albesa Alcón en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a contratar a personas por el tiempo de 100 jornadas laborales completas, que cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Administrativas de la presente licitación.

- Escrito de D. Rafael Albesa Alcón en nombre y representación de la mercantil en el que se compromete a destinar a la comunicación social de la obra el 1% del importe de ejecución material de la obra.

- Propuesta de D. Rafael Albesa Alcón en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a una reducción del plazo de ejecución de las obras en un 20%.

- Certificados de Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 y de Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Laboral OHSAS 18001:2007.

2º.- La mercantil **Corporación Europea de Servicios y Capitales SAU** presenta la siguiente documentación:

- Proposición suscrita por D. José Manuel Díaz Solano en nombre y representación de la mercantil, indicando que se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los documentos integrantes del expediente de contratación cuyo contenido acepta en su integridad, ofreciendo una baja del **2,81 %** sobre el presupuesto del contrato, IVA excluido.

- Propuesta de D. José Manuel Diaz Solano en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a contratar a 1 persona durante 240 jornadas laborales completas, que cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Administrativas de la presente licitación.

- Escrito de D. José Manuel Diaz Solano en nombre y representación de la mercantil en el que se compromete a destinar a la comunicación social de la obra la cantidad de 2.777,97 euros que corresponde al 1% del importe de ejecución material de la obra.

- Propuesta de D. Rafael Albesa Alcón en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a una reducción del plazo de ejecución de las obras en un 20%.

- Certificados de Sistema de Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001, Sistema de Gestión de Calidad UNE-EN ISO 9001 y de Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Laboral OHSAS 18001.

3º.- La mercantil **Gimecons Construcciones y Contratas SL** presenta la siguiente documentación:

- Proposición suscrita por D. Jorge Cubero Llorens en nombre y representación de la mercantil, indicando que se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los documentos integrantes del expediente de contratación cuyo contenido acepta en su integridad, ofreciendo una baja del **10,90%** sobre el presupuesto del contrato, IVA excluido.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

- Propuesta de D. Jorge Cubero Llorens en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a contratar a 4 personas con jornada completa mientras dure la ejecución de las obras. Lo que implica un total de 704 jornadas laborales, incluyendo las 55,029 jornadas exigidas como condición especial de ejecución del Pliego de Clausulas Administrativas que rige la presente licitación.

- Escrito de D. Jorge Cubero Llorens en nombre y representación de la mercantil en el que se compromete a destinar a la comunicación social de la obra el 1% del importe de ejecución material de la obra.

- Propuesta de D. Jorge Cubero Llorens en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a una reducción del plazo de ejecución de las obras en un 20%.

- Certificados de Sistema de Gestión Ambiental 14001:2004 y de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.

- Declaración suscrita por D. José Guillermo Berlaga Clavijo, sobre la existencia de un Área de investigación, desarrollo e innovación, transversal al conjunto de empresas del Grupo Gimeno, basado en la norma UNE 166002:2006.

4º.- La mercantil **ADC Infraestructuras y Sistemas SL** que presentala siguiente documentación:

- Proposición suscrita por D. José Luis Vilar Vallalba en nombre y representación de la mercantil, indicando que se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los documentos integrantes del expediente de contratación cuyo contenido acepta en su integridad, ofreciendo una baja del **10,00%** sobre el presupuesto del contrato, IVA excluido.

- Propuesta de D. José Vilar Villalba en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a contratar a 4 personas con jornada completa mientras dure la ejecución de las obras. Lo que implica un total de 704 jornadas laborales, incluyendo las 55,029 jornadas exigidas como condición especial de ejecución del Pliego de Clausulas Administrativas que rige la presente licitación.

- Escrito de D. José Vilar Villalba en nombre y representación de la mercantil en el que se compromete a destinar a la comunicación social de la obra el 1% del importe de ejecución material de la obra.

- Propuesta de D. José Vilar Villalba en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a una reducción del plazo de ejecución de las obras en un 20%.

- Certificados de Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 y declaración suscrita por D. José Guillermo Berlaga Clavija, sobre la existencia de un Área de investigación, desarrollo e innovación transversal al conjunto de empresas del Grupo basado en la norma UNE 166002:2006.

5º.- La mercantil **Enrique Ignacio Artola SL** presenta la siguiente documentación:

- Proposición suscrita por D. Enrique I. Artola Fabregat, en nombre y representación de la mercantil, indicando que se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los documentos integrantes del expediente de contratación cuyo contenido acepta en su integridad, ofreciendo una baja del **10,08 %** sobre el presupuesto del contrato, IVA excluido.

- Propuesta de D. Enrique I Artola Fabregat, en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a contratar a 2 personas durante 8 meses por 20 jornadas completas de trabajo que hacen un total de 320 jornadas, que cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Administrativas de la presente licitación.

- Escrito de D. Enrique I Artola Fabregat, en nombre y representación de la mercantil en el que se compromete a destinar a la comunicación social de la obra la cantidad de 2.777,97 euros que equivale al 1% del importe de ejecución material de la obra.

- Propuesta de D. Enrique I Artola Fabregat, en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a una reducción de 2 meses sobre 10 meses, que equivale al 20,00% del plazo de ejecución de diez meses indicado en el proyecto.

- Certificados de Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 y de Sistema de Gestión de Salud.

6º.- La mercantil **Becsa SAU** presenta la siguiente documentación:

- Proposición suscrita por D. Francisco Sanchis Vilar en nombre y representación de la mercantil, indicando que se compromete a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los documentos integrantes del expediente de contratación cuyo contenido acepta en su integridad, ofreciendo una baja del **09,50%** sobre el presupuesto del contrato, IVA excluido.

- Propuesta de D. Francisco Sanchis Vilar en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a contratar a 2 personas durante 132 jornadas completas cada persona, lo que supone un total de 264 jornadas, que se encuentren en situación de desempleo de 3 meses como mínimo o bien sean demandantes de primer empleo, personas con discapacidad igual o superior al 33%, jóvenes de entre 18 y 25 años, perceptores de rentas mínimas de inserción, mujeres víctimas de violencia machista o personas sin hogar en proceso de acompañamiento social por recursos públicos.

- Escrito de D. Francisco Sanchis Vilar en nombre y representación de la mercantil en el que se compromete a destinar a la comunicación social de la obra el 1% del importe de ejecución material de la obra.

- Propuesta de D. Francisco Sanchis Vilar en nombre y representación de la mercantil en la que se compromete a una reducción del plazo de ejecución de las obras en un 20%.

- Escrito de D. Francisco Sanchis Vilar en nombre y representación de la mercantil aportando los certificados de Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 y de Sistema de Gestión de I+D+i UNE 166002:2014.

La Secretaria comunica a los licitadores que han asistido al acto que se va a efectuar un pequeño receso, de manera que teniendo en cuenta que ninguna de las proposiciones económicas se encuentra incurso en presunción de temeridad por parte del Arquitecto Municipal presente en el acto, se procederá a valorar la documentación de la que se ha dado cuenta a los asistentes y la Mesa efectuará la propuesta de adjudicación.

Siendo las 09:25 horas se reanuda el acto, previo llamamiento a los representantes de las mercantiles licitadoras. A continuación, por parte del Arquitecto Municipal se da cuenta de las puntuaciones obtenidas en los diferentes apartados de la documentación incluida en el sobre C, resultando lo siguiente:



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Oferta econ. Crit.soc. Com.soc. Plazo ejec. Crit.medioam.

PLICA Nº	EMPRESA	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	PUNTOS "C"
1	CIVICONS	25,02	1,34	5,00	5,00	4,00	40,36
2	COVOP	7,73	7,16	5,00	5,00	4,00	28,90
3	GIMECONS	30,00	11,63	5,00	5,00	4,00	55,63
4	ADC	27,52	11,63	5,00	5,00	4,00	53,15
5	E.I. ARTOLA	27,74	9,55	5,00	5,00	4,00	51,30
6	BECSA	26,15	7,88	5,00	5,00	5,00	49,03

A la vista de ello, la puntuación total obtenida por cada una de las licitadoras concurrentes es la siguiente:

PLICA Nº	EMPRESA	PUNTOS "B"	PUNTOS "C"	TOTAL
1	CIVICONS	25,17	40,36	65,53
2	COVOP	31,63	28,90	60,53
3	GIMECONS	34,41	55,63	90,04
4	ADC	34,41	53,15	87,56
5	E.I. ARTOLA	28,82	51,30	80,12
6	BECSA	45,00	49,03	94,03

A la vista de estas puntuaciones, la Mesa de Contratación, propone la adjudicación del contrato a favor de la mercantil Beca, SAU, al resultar de la referida valoración la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.